UOC Nº 2390/23

Asunción, 10 de noviembre de 2023.-

Señor
Abog. **Juan Agustín María Encina Pérez**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: modificación Contrato Nº 106/21–
LCO 53/22– ID.: 416434

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la modificación del contrato con la firma **Tecnología en Electrónica e Informática SA (TEISA)**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 53/2022 "Adquisición de equipos de conmutación, seguridad de red de datos y software de reportes – Plurianual – Ad Referendum – S.B.E." - ID 416.434..-**

El Convenio Modificatorio N° 94/2023 fue aprobado por Resolución S2 N° 324 de fecha 18/10/23 y tiene por objeto la aceptación del equipo (modelo): Fortiswitch-448E correspondiente al item N° 3 del Contrato N° 106/2021.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py